

2 NOV 2018

DECLARACION DE INTERES \_\_\_\_\_/2018

-1052/18

511

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA DE INTERÉS Municipal, educativo, social y comunitario a Bachillerato Popular Bariloche

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

-Ordenanza 2071-CM-10 Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal Reglamentación.

#### FUNDAMENTOS

A partir de la crisis del 2001 en Argentina, en un marco de deterioro y abandono del ámbito educativo público, surgen las primeras experiencias de Bachilleratos Populares en Buenos Aires. Frente a esta ausencia del Estado, los diversos emprendimientos autogestivos, organizaciones sociales, fábricas recuperadas o agrupaciones vecinales, comenzaron a generar alternativas de educación construyéndolas con sus propias manos y desde sus territorialidades.

En Bariloche, a principios del 2014, el Centro de Educación Popular Antonio Alac organiza el 1° Encuentro de Educación Popular, convocando a distintos espacios territoriales de la ciudad. Allí, nace entre los participantes la propuesta de construir un bachillerato popular.

A mediados del 2015 se comienza a proyectar, en encuentros sistemáticos, la gestación de un espacio de aprendizaje autogestivo basado en la educación popular. Es así como, de las ganas, el esfuerzo y militancia de quienes se autodenominaron Grupo de Educadores Populares Patagónicos, nace el primer bachillerato popular de la ciudad de Bariloche.

Debemos entender a la Educación Popular como un pensamiento y una práctica pedagógica, es decir, como una herramienta fundamental para la organización política de los actores sociales en pos de la transformación de su propia realidad (y la de todos).

La Educación Popular es una práctica continua y sistemática que incluye procesos de reflexión sobre la realidad, tomándola como fuente de conocimientos, punto de partida y de llegada permanentes, para alcanzar nuevos niveles de comprensión. Desde esta perspectiva, es un enfoque político, social, educativo, cuya finalidad es contribuir en la lucha por una sociedad solidaria y con justicia social

El Bachillerato Popular está conformado por todos los que participan en él, quien le dan vida y contenido. Podemos destacar como principales protagonistas a los educadores populares y los estudiantes). Tanto educadores populares como estudiantes son sujetos activos en transformación permanente con una perspectiva crítica, autocrítica y comprometidos políticamente.

El Bachillerato Popular Bariloche es un espacio Autogestivo. Como parte de ello en su espacio,

las instancias de discusión, comunicación y toma de decisiones están integradas por educadores populares, estudiantes y colaboradores.

Los objetivos son los siguientes :


Contribuir a la formación de sujetos críticos, políticos, participativos, comprometidos.  
Promover un espacio de conocimiento y compromiso con los derechos de todos.  
Incentivar el respeto por la diversidad de cosmovisiones y culturas.  
Impulsar la incorporación de jóvenes y adultos que han quedado fuera del sistema educativo formal.  
Articular con organizaciones sociales afines para construir desde un proyecto conjunto.  
Construir un bachillerato gratuito, laico, apartidario, autogestivo, intercultural, cooperativo.  
Construir poder popular a partir de la organización y participación del colectivo.  
Transformar, involucrarnos y hacer cumplir los derechos  
Fortalecer la solidaridad y unidad de clase.  
Empoderarnos como pueblo, construyendo conciencia crítica.  
Formar sujetos políticamente comprometidos donde todos aprendamos de todos

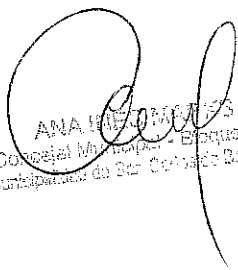
Valoramos la Educación Popular como construcción social y creemos que Bachillerato Popular Bariloche es un actor fundamental para la integración de jóvenes y adultos/as de nuestra ciudad, quienes apuestan a completar su formación y obtener el reconocimiento y la garantía del ejercicio de sus derechos.

En este mismo sentido nos hacemos eco de su lucha por lograr el reconocimiento oficial, constándonos su esfuerzo y la elevación de la solicitud al Ministerio de Educación y Derechos Humanos, con toda la documentación requerida para tal fin. Entendemos que ese reconocimiento es de vital importancia para este espacio, para nuestra ciudad y especialmente para los jóvenes que participan en esta construcción.

En vista de su historia y recorrido, nos resulta imprescindible declarar al Bachillerato Popular Bariloche y a su lucha por el reconocimiento, de interés Municipal, Educativo, Social y Comunitario

AUTOR/A: Daniel Natapof – Ana Marks- Ramón Chioconi – (Bloque FPV)

  
DANIEL NATAPOF  
Concejal Municipal - Bloque FPV  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
ANA MARKS  
Concejal Municipal - Bloque FPV  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: Bachillerato Popular Bariloche, Silvia Devalle

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018 según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
ORDENANZA

Art. 1. Se declara de interés municipal, educativo, social y comunitario al Bachillerato Popular Bariloche y a su lucha en pos del reconocimiento oficial.

Art. 2. La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3. Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.